EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes......... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Jueves 3 de Julio de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 404.

BAÑOS MINERALES
de Ledesma.

Establecimiento de los más acreditados y concurridos de España, de aguas sulfhídricas alcalinas, de 52º de temperatura, situado en la provincia de Salamanca, á 3 horas de esta ciudad, de la que salen coches en combinacion con los trenes.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de París de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

Se curan ó mejoran notablemente el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, las ciáticas y otras; neuralgías, el histerismo, el corea, la epilepsía, la escrófula, las herpes, el traumatismo y otra porcion de padecimientos crónicos.

Instalacion completa, baños de estanque, particulares en gabinetes á todas temperaturas, duchas, estufas, pulverizaciones etc.

Se acaban de hacer reformas importantes, gran comedor, salones, café, gran parque con saltos de agua y otros embellecimientos. Habitaciones y hospedaje de todas clases y precios. Mesa redonda de 1.ª y 2.ª clase, cocineros y reposteros de Madrid.

Itinerario.—Por ferro-carril del Norte á Medina del Campo en cuya estacion empalma la línea de Salamanca, invirtiendo desde Madrid á esta ciudad 12 horas, y 2 de aquí á los baños.

Pídanse prospectos á D. Ramon Falcó, Baños de Ledesma.

Seccion editorial.

FÉRIAS.

Al repasar diariamente la prensa de provincias, encontramos con frecuencia en los periòdicos de algunas localidades, artículos ó sueltos que comunican lo que sus municipios preparan para festejos en sus respectivas férias, ó bien escitaciones razonadas à fin de que aquellos se muevan y se acuerden del tiempo que pasa y de la próximidad del dia en que han de celebrarse.

Muy pocos, los de Valladolid entre estos son de los que aun vienen llamando la atencion de sus administradores acerca de la cuestion; en los mas, vemos que con una anticipacion mayor que en la nuestra se hacen preparativos y se anuncia lo que debe ser anunciado, para que los interesados se dispongan.

En Palencia, se tomó con suficiente antelacion la idea de preparar la féria de Setiembre, nombrándose una Comision del Municipio que estudiara y propusiera lo que habría de constituir el programa, contando ante todo con consignar en el presupuesto una cantidad que hiciera innecesario molestar al comercio é industria con suscriciones que no siempre dan el resultado apetecido.

El acuerdo no puede ser mejor, por su tendencia á evitar sacrificios al vecindario, y por eso le aplaudimos entonces como ahora. Mas de esto, á encerrarse segun parece en la consignacion, debe haber mucha diferencia, y vamos á exponer nuestra humilde opinion.

Hasta la fecha solo puede asegu. rarse que tendremos dos magnificas corridas de toros, en que estoquearán *Frascuelo* y el *Gallo*, y que se quemarán fuegos artificiales. Por suposicion puede esperarse que contribuirá á amenizar las fiestas alguna banda militar, y es de suponer tambien habrá cucañas y saldrán los gigantones, no faltando las retretas y dianas.

Una compañía de Zarzuela actuara en el coliseo, pero esto, así como los panoramas y organillos, que no faltarán, no incumben en nada al Ayuntamiento; el empresario y los dueños se encargarán de venir á la féria si les conviene.

No habrá pues, premios á los ganados, exposicion de labores, certámen, ni cosa análoga que estimule al obrero del trabajo ó de la inteligencia? Y no lo habrá porque la consignacion no alcanzará acaso para ello?

Pues nosotros recomendaríamos al Excmo. Ayuntamiento, por si no lo ha hecho, y por si de algo sirviera nuestra indicacion, que se dirigiera en busca de ayuda á Madrid; que solicitara de S. M. el Rey, del Ministerio de Fomento, de los diputados y senadores, algunas cantidades para premios, que tal vez se alcanzaran, como se han alcanzado otros años.

Si sube mucho el presupuesto de una exposicion provincial como la del año pasado, hágase mas modestamente, ó de otra clase; búsquese para su instalacion un local aun cuando sea de algun particular, que acaso para un fin así tal vez se hallara quien le cediera gratuitamente, y en todo caso para la renta saldría de los billetes de pago que se espenderían á quien quisiera visitarla. Un certámen literario, unos juegos florales, podrian celebrarse en el Ateneo, ó en el salon de actos públicos de la casa Consistorial y aun en el teatro.

Una exposicion de ganados puede tener lugar como otros años en el *Sotillo*.

En cuanto á los premios, acaso el gasto ante que se detenga el ánimo de la Comision, no pueden ser tan costosos si se hiciera lo que indicamos.

Salamanca, cuya féria es el 14 de Setiembre, ha convocado á un certámen científico literario, y á pesar de ser 18 los premios, solo tiene uno del Ayuntamiento; los demás son debidos á sus Senadores y Diputados, al Casino, al Claustro de Doctores, al Presidente de la Audiencia, á alguna otra corporacion, à particulares y aun á la prensa.

En Haro, se anuncia una exposicion vinícula, del 7 al 30 de aquel mes: en Oviedo habrá un certámen en el mismo y en este, como en Salamanca, solo tiene un premio consignado el Ayuntamiento y son muchos los temas.

Para cualquiera de nuestras indicaciones, no estaría de mas el pedir: menos provecho se saca de no solicitar.

Todo ello puede conseguirse con solo moverse un poco.

Tampoco deberá descuidar la Comision ó el Excmo. Ayuntamiento, pretender de las compañías de ferrocarriles el establecimiento de trenes á precios reducidos, el mas grande aliciente para la concurrencia de forasteros.

Y ante todo y sobre todo, aun cuando no podemos dudar del buen cálculo y el buen deseo que anima á nuestros concejales, en lo que ma-

—11—

abrigo; no salir en derechura desde la cama á la calle: y por último, no exponerse á la supresion del sudor en ningun caso.

El abrigo es otro de los cuidados que deben tenerse muy presentes, porque su abandono suele dar funestos resultados. El ir muy abrigado, como el andar muy ligero de ropas, presenta inconvenientes que en todas ocasiones deben evitarse, y mucho màs en época de epidemia. La costumbre debe servir de regla en este punto; pero los que habitualmente van poco abrigados obrarán con acierto si toman algunas precauciones en semejantes circunstancias. El que hace uso de almillas, elásticas, camisas ó chaquetas interiores durante el invierno convendrá que se pongan estas prendas desde luego. El vientre sobre todo debe llevarse preservado con una faja; pues la accion del aire y del frio sobre esta parte del cuerpo es más perjudicial que en las demás por la facilidad con que le destempla y ocasiona dolores, diarreas, etc; Los pies exigen tambien especial cuidado con respeto al cólera y en estaciones frias; de aqui

—10—

Tambien convendrá regar moderadamente las habitaciones con agua de cal ó clorurada, con especial cuando haya algun enfermo ó ocurriere algun fallecimiento. En este caso será necesario renovar bien el aire y hacer fumigaciones con cloro ó tambien poniendo en una taza una onza de ácido nítrico (agua fuerte) en union con un pedazo de cobre, que puede ser una moneda. Durante las fumigaciones deben cuidar mucho las perscnos de no respirar directamente los gases que se desprenden.

La pureza del aire es una de las primeras condiciones de salubridad pero como pudiera suceder que un celo mal entendido hiciera caer en extremos igualmente perjudiciales, conviene saber que si bien debe procurarse á toda costa la ventilacion de las habitaciones, hay que evitar con mucho cuidado el colocarse entre dos vientos ó recibir el aire colado, segun suele decirse; no hacer la ventilacion hasta despues de haberse vestido; no dormir con los balcones ó ventanas abiertas, ni con poca ropa; salir de los dormitorios con suficiente

—7—

grosísimo no aconsejando el uso de ciertos agentes, cuya administracion y empleo sólo al Médico incumbe, si han de evitarse grandes consecuencias. La opinion pública se halla hoy por desgracia lastimosamente extraviada sobre este particular y la Academia ni puede contribuir al desórden en asuntos de tamaña importancia, ni quiere aceptar la responsabilidad que envuelven tan deplorables extravios.

En cuanto á la parte de redaccion, la Academia ha creido que debia ser clara y brebe para acomodarse á todas las inteligencias. ¡Ojalá consiga su propósito, y que sus saludables consejos sirvan para arrancar algunas víctimas á la muerte!

Reglas higiénicas para las familias.

No conociéndose hasta el día un medio que con razon pueda llamarse preservativo especial, la Academia ha creido con-

M.C.D.2022

yormente han de fijar su atencion, es, sin disputa, resolver cuanto antes lo que ha de ser, para anunciar pronto y con profusion, que si el anuncio es hoy en dia el alma del comercio, tambien lo es y no poco el alma de las férias.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 2 de Julio 1884.

Sr. Director:

El tema predilecto en este dia, aparte el cólera, es lo que cada dia se pone de manifiesto en cuanto á desarmonía entre izquierdistas. El Sr. Canalejas, se declaró muy demócrata, y á renglon seguido hablaron Linares Rivas, Aguilera y Lopez Dominguez, conviniendo los tres oradores en un solo punto, en desautorizar al primero de los cuatro nombrados. En lo demas no se puede decir otro tanto, porque la confusion va agrandándose cada vez mas. «Por este camino—decia anoche un izquierdista—se llegará á que tengamos un credo diverso cada uno de nosotros: así se hace el caldo gordo á los conservadores y se alegra el ánimo de los fusionistas.»

En el círculo del partido era anoche grande la efervescencia. Es sério el número de los socios dados de baja, entre ellos Rivera y Canalejas. Respecto de presidencia, unos quieren á Moret, pero tiene no pocos adversarios. Lopez Dominguez y Balaguer se han negado á prestar sus nombres para presidentes.—Las pasiones bullían con motivo del espectáculo dado en la sesion del Congreso por los defensores de la izquierda; y hubo quien pidió la disolucion del partido. En suma, que los jefes no andan acordes y que el estado interior de la agrupacion no tiene nada de satisfactorio, segun dicen los mismos interesados.

Martos ha tenido hoy informe en el Supremo y aun se tiene esperanzas de que de repente acuda al Congreso y hable y predique la union con Sagasta, porque es de advertir que los elementos mas avanzados desean con mas calor que los templados la concordia con los fusionistas. Como hasta mediados de la próxima semana no terminará la discusion, tiempo tiene Martos de acudir á la batalla, si bien sus amigos dicen que ni siquiera pisará el Congreso en esta ocasion, El gobierno tiene interés en que por toda la semana próxima, terminando el mensaje, acaben las reformas para Ultramar, cuyos proyectos publica hoy la *Gaceta*.

Y este interes obedece á lo entrado de la estacion y al deseo de que el Rey puede luego ir á baños y la Reina, cuyo embarazo adelanta, á la Granja. Los baños que el monarca tomara en este mes son los de Betelu, y luego irá al Cantábrico. La reina Isabel sigue firme en ir á Zarauz. La dispersion ha comenzado en toda la línea y ya son varias las familias que han salido para Biarritz: así que termine de darse los baños en Panticosa la hija menor del duque de la Torre irá este á reunirse al resto de su familia en la indicada poblacion de Biarritz. Este verano no promete ser fecundo en cábalas políticas en el norte porque la situacion de las cosas no se presta.

Ya es evidente que el general Castillo, lo mismo que el segundo cabo Beaumon regresan bien pronto de Cuba. Circulan muchos nombres para estos puestos, pero nada se sabe de positivo porque los pretendientes son muchos. Entre los cubanos, esto comparte la atencion con los proyectos del ministro de Ultramar, la reunion que estos diputados celebraron ayer tarde, y que en esta se ha repetido en punto menor, ofreció no poca importancia, no solo porque acordaron votar los reunidos las bases del gobierno sino porque se leyeron cartas de Cuba muy interesantes, cuya sintesis es que el estado de la isla es angustioso, desde cualquier punto de vista que se la mire.

El cólera sigue en su mismo estado de poca intensidad en Tolon y Marsella: anoche se habló de un caso en la frontera que no se ha confirmado despues. Las autoridades españolas ejercen activísima vigilancia, tanto que si en ella perseveran aun cuando la epidemia alcance el desarrollo que es de esperar, estando, como està fuera de duda que se trata del cólera asiático podemos librarnos del contagio. Particulares y corporaciones se hallan interesados como nunca en no volver la vista atras, observando con rigor las prescripciones sanitarias, único medio provechoso de combatir el mal, pues nada tan funesto como aguardar á que venga para obrar luego.

Los republicanos federales se mueven y animan á sus correligionarios de provincias para realizar la union con todos los elementos afines; ya han sido echados de Madrid los *apòstoles* de que estos dias he hablado á los lectores, y por cuyo hecho es censurado el gobernador pues no hay derecho para deportar aun cuando sea con la forma de ruego, mayormente en este caso que lo mejor sería dejar el engaño á que el tiempo lo aclarara.—Parece cierto que la Comision internacional para la perforacion de los Pirineos ha llegado á su acuerdo.—Ha sido reelegido Labra presidente del Fomento de los Artes.

En el Congreso se han entrado en el órden del dia á las cinco: todas las anteriores horas se han dedicado á una verdadera lluvia de preguntas. Continuando la discusion del mensaje Canalejas ha usado de la palabra rechazando las imputaciones de Aguilera y Linares, terminando por asentar que en la izquierda se halla quiéralo ó no el ex-ministro de Gracia y Justicia á quien no reconoce autoridad para echarlo del partido.

—En el Senado nada de particular.
—A las seis contestaba Aguilera á Canalejas.

Durante toda la tarde ha descargado en Madrid una gran tempestad de agua.

Del extranjero que la Cámara francesa aprobó el *ha lugar* de la revision.

Suyo afmo. —F.

Madrid y Provincias.

El ministro de la Guerra ha firmado una órden disponiendo que los jefes y oficiales de infantería puedan ceñir la espada con tahalí en todos los actos en que no sea de reglamento el rewólver, pues entonces usarán el cinturon; y aprobando el uso de la gorra teresiana para el arma de infantería, en consonancia con lo que se ha dispuesto para artillería, é ingenieros, pudiendo los jefes y oficiales usar esta prenda desde la oracion hasta la hora de la parada.

Durante la tormenta del dia 23, y en ocasion en que se habian refugiado en una cueva un labrador, su esposa é hijo, en el término de Atmella (Tarragona) cayó allí una exhalacion eléctrica, quedando sin sentido y muriendo al poco rato asfixiada la mujer, sin que fueran eficaces los auxilios médicos que se le presentaron de momento al ser conducida al pueblo.

Han salido de Madrid para Andalucía, los tres sugetos conocidos por *«Los Apóstoles.»*

Segun *El Liberal*, el incendio de la calle del Barquillo á que se refería en su última hora de anteayer, logró sofocarse á poco rato, merced a la prontitud con que acudieron las bombas del Ministerio de la Guerra y una compañía del mismo.

Resultaron con graves contusiones el portero de la casa inmediata y

---

—8—

veniente, indicar aquellos que la ciencia enseña, que la esperiencia tiene acreditados como útiles en otras enfermedades más ó menos análogas, y que aun en las epidemias de «cólera» observadas en diversas épocas y paises han dado resultados ventajosos é indisputables. Siendo, pues, la observancia de una buena higiéne la «única garantía,» segun se deduce de la observacion hecha por todos los Médicos y corporaciones facultativas más ilustres á los saludables preceptos de aquella ciencia es forzoso recurrir, poniéndo en práctica las disposiciones sanitarias siguientes que la Academia considera como más útiles y de las cuales unas se refieren á las habitaciones en general y otras á los individuos en particular.

Debe procurarse que las casas, tanto exterior como interiormente, se hallen en el mejor estado de limpieza, procurando evitar la acumulacion de basuras, desperdicios de legumbres, frutas, restos de comida etc.; limpiar ó blanquear las paredes y los techos que lo necesiten; barrer

—9—

los suelos, ventílar las alcobas y los cuartos interiores, escaleras, pasillos y desvanes; proporcionar libre salida al humo y á los vapores que en las cocinas produce la preparacion de las comidas; hacer que no se detengan las aguas inmundas; verter lo mas pronto posible las que han servido para fregar y lavar; limpiar bien los orinales y letrinas, echando si es posible todos los dias por éstas muchos cubos de agua ó bien cierta cantídad de agua de cal ó de una disolucion de la caparrosa, y procurando que estén perfectamente tapadas; no arrojar á los patios ó corrales aguas ó materias capaces de producir olor y humedad; observar la misma limpieza con respeto á las cuadras, portales y buardillas, sacando á menudo el estiércol; barriendo, abriendo las puertas, desatacando los sumideros y no permitiendo que habiten aquellos animales domésticos en mayor número de los que á juicio prudente permita su capacidad, dado caso que no pueda prescindirse de ellos lo cual sería mucho mejor.

—12—

la necesidad de ir bien calzado á fin de evitar la accion del frio y de la humedad. Es perjudicialísimo el andar descalzo por la casa, y mucho más al salir de la cama ó cuando los piés están sudando. Con los niños han de tenerse las mismas precauciones; y las mujeres deben redoblar estos cuidados principalmente durante las èpocas mensuales.

La limpieza del cuerpo es otro de los cuidados que nunca pueden olvidarse sin perjuicio de la salud, y mucho menos en tiempo de la epidemía. Sobre esto no pueden darse otras reglas que las que se hallan al alcance de todo el mundo.

En cuanto á los alimentos, todas las precauciones son pocas, si se consideran las fatales consecuencias que de los extravíos en su uso pueden sobrevenir. El buen régimen alimenticio es sin duda alguna el mejor preservativo del «cólera»; así pues, los alimentos serán de buena calidad y en cantidad proporcionada á las necesidades del individuo, segun su edad, oficio, estado de salud, etc., evitando todo exceso en

M.C.D.2022

el delegado de vigilancia del distrito, á consecuencia de haberse desplomado el techo de una galería.

Local y Provincial.

Castellanos productores de harinas y vinos:

Examinad detenidamente las autorizaciones que el Ministerio pide para reformar la manera de ser economico-rentística de nuestras provincias de Ultramar para discernir si sus disposiciones, que son clara y terminantemente protectoras de la produccion azucarera de la península y de la nacion, lo son igualmente para los demas ramos, importantísimos, de su industria: pues de la facultad que demanda para celebrar tratados de comercio con las demás potencias, para concederlas ventajas en la importacion de los artículos de mayor consumo en Cuba y Puerto-Rico pueden, á nuestro juicio, venirles daños mas cuantiosos y permanentes de los que están sufriendo por la imperfeccion de las leyes de 1882 que á vuestra solicitud van á ser enmendadas,

Con la mayor satifaccion hemos sabido que el joven D. Gonzalo Herrero Diez Quijada, hijo de nuestro distinguido convecino D. Agustin ha obtenido los cuatro premios, de las cuatro asignaturas del curso del Doctorado de la facultad de derecho en la Universidad Central.

Este brillantísimo éxito corona dignamente la gran carrera que el joven Sr. Herrero ha hecho tanto en el Instituto como en la Universidad y es una grande honra para Palencia, el que uno de sus hijos sea el primero de los escolares de la primera Universidad de España.

Enviamos el mas cumplido y sincero parabien á tan brillante joven, nuestro amigo, así como á toda su apreciable familia.

El 12 de Agosto próximo tendrá lugar ante el Sr. Gobernador civil en esta capital, y en el ayuntamiento de Villarramiel la subasta para la conduccion diaria de la correspondencia, á caballo, entre la Administracion principal de correos de esta localidad y la subalterna de aquel pueblo, por término de cuatro años, bajo el tipo de 1497 pesetas, debiendo consignarse préviamente 150 pesetas en depósito para poder tomar parte en la licitacion que se verificará por pliego cerrado.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha recibido á las cinco de esta mañana, del Director general de Beneficencia y Sanidad del Reino, el siguiente telegrama:

«La salud pública es en toda la península completamente satisfactoria, Segun los datos recibidos de Francia, en Tolon se han registrado desde las nueve de la noche de ayer hasta las nueve de la noche de hoy once defunciones de cólera. En Marsella durante las mismas horas, cuatro defunciones ocurridas en el Hospital «Phano» en el cual hay doce atacados. En la ciudad no hubo ningun invadido en las últimas 24 horas. Desmienta V. S. en absoluto toda noticia de cólera en España.»

Telegrama que tenemos una satisfaccion en hacer público, para tranquilidad del vecindario de esta provincia.

En el pueblo de Monzon hubo ayer tarde una ligera alarma por haber amenazado con un rewolver al Síndico del Ayuntamiento, otro indivíduo del mismo pueblo, habiéndose evitado la cuestion por el señor Alcalde y Guardia civil.

Ha sido detenido en Torquemada un sugeto por hurto de 26 pesetas á otro de Baltanas que pernoctó en la posada donde el primero se hallaba en calidad de sirviente.

En breve se anunciará la vacante de médico cirujano de Aguilar de Campoó, dotada con 998 pesetas anuales.

En Antigüedad donde se hallaba trabajando, ha muerto á consecuencia de la caida de un andamio, Tomás Meriel (a) Corrija. Parece que con esta eran 54 las caidas sufridas por este desgraciado.

Aun á trueque de ofender la modestia de nuestro convecino y amigo el Sr. D. Guillermo Astudillo, hemos de consignar con el mayor placer su generoso donativo de 24 camisas y 30 pares de alpargatas para los presos de causa residentes en la Penitenciaria de esta capital, así como tres prendas en muy buen uso, accion laudatoria y que demuestra los buenos sentimientos del Sr. Astudillo.

Tambien por los Hermanos de la Caridad se han entregado en aquel establecimiento 24 pares de alpargatas.

Mañana tendrá lugar el antejuicio contra el Sr. Juez municipal de Villada en causa seguida por el Juzgado de Frechilla. Tienen la defensa el abogado Sr. Reyero y el procurador Sr. Ortega (D. Mariano).

El capitan graduado teniente del 2.° batallon del regimiento de la Lealtad, núm. 30, Sebastian Brabo Cerrato, natural de esta provincia, ha fallecido en San Sebastian.

Por la fiscalía del referido regimiento se conceden treinta dias para la presentacion de sus herederos.

Ayer salieron de la carcel 50 presos, quedando en el establecimiento 66,

Han empezado con gran actividad las obras de blanqueo y pintura de todos los departamentos, habiéndose colocado un nuevo rastrillo y preparado algunas otras mejoras,

Le han sido concedidos 20 dias de licencia al sargento segundo de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, Juan Salve Rodriguez.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 3.—El mercado se ha visto muy concurrido, habiéndose presentado bastantes partidas de trigo que se han vendido á 37 rs. No han faltado tampoco partidas de cebada que se han hecho de 17 á 17,50 con tendencia á la baja.

Se ha dado principio á las faenas de la estacion, temiéndose que el resultado no sea tan satisfactorio como prometia.

VALLADOLID, 2.—En los almacenes generales de Castilla han entrado en este dia 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 á 38,50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido 400 fanegas de trigo, pagandose á 38 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

VILLADA. 2.—Lo presentado en este mercado que fueron 300 fanegas trigo quedaron vendidas, rigiendo al detall los siguientes precios.

Trigos de 37,50 á 37,75 las 94 libras, cebada de 19,50 á 20, garbanzos de 60 á 110, patatas nuevas de 9 á 10, carnes á 2,40 libra, vinos de 16 á 32 cantara y lanas de 54 á 56.

El tiempo de grandes calores y con algunos nublados, siendo por ahora solamente regular el estado que presentan los campos.

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 2.—La entrada en este mercado ha sido 100 fanegas trigo y 50 de cebada y estos los precios: trigo á 38 reales las 92½ libras, cebada de 24 á 25, centeno de 25 á 26, avena de 17 á 18, garbanzos de 66 á 108, titos de 50 á 52, yeros de 33 á 34, alubias de 108 á 120, patatas á 4 reales arroba, vinos de 16 á 18 reales cántara y lanas de 48 á 50.

El estado de los campos en general es solo regular y el tiempo bueno.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 2.—Se efectúan pocas compras y estas solo las necesarias al consumo.

El tiempo es propio de la estacion y bueno el estado de los campos.

Los precios del mercado fueron: Trigo á 36 reales fanega, cebada á 20, centeno á 22, garbanzos á 100 y vino á 26 reales cántaro.

El Corresponsal.

CIUDAD-RODRIGO, 2.—Las compras se hallan algo paralizadas, siendo los precios en el mercado

Trigo á 34 reales fanega, cebada á 26, centeno á 24, garbanzos á 90 y vinos á 22 reales cántara.

El tiempo de un calor bastante intenso presentando los campos en general un estado satisfactorio.

El Corresponsal.

ASTORGA, 1.—En el mercado de este dia se ha notado bastante animacion, dejándose sentir un calor intenso, siendo muy bueno el estado de los campos,

Los precios fueron; trigo de 37 á 38 reales fanega, cebada de 22 á 24, centeno de 27 á 28, alubias de 80 á 84, patatas á 3 reales arroba, carnes á 2 rs. libra y vinos de 22 á 24 cántara.

El Corresponsal.

EXTRANJERO. (Servicio especial.)

Paris, 30.— Harinas; buenas marcas, los 100 kilos, de 30,57 á 31,21 frs.; trigo, 22,50; avena, 19,50, centeno, 16,25.

Marsella, 30.—Trigo, negocios nulos. Importaciones 28.764 quintales.

Amsterdam, 30.— Trigo en baja, 21,52; centeno, sostenido, 17,20.

Londres, 30.—Mercado en calma; tiempo cubierto.

Viena, (Austria) 30.—Trigos, en almacenes á 10,15 fl.

Berlin, 30.—Trigos, precios firmes, á 21,75,frs.; centeno á 19,25.

New-York, 28.—Trigo rojo, bushel (35 litros; 7/1 de fanega) 0,98,0/0 dollars; Maiz, 0,59,1/2. Harina, barril de 88 kilos 3,35 á 3,55.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo para que presente á las Córtes un proyecto de ley otorgando al Gobierno la facultad de adoptar disposiciones de carácter económico y mercantil que afectan á varios servicios de la isla de Cuba, Puerto-Rico y la Península.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al Ministro para que sin las formalidades de subasta contrate las obras necesarias para la instalacion de la Biblioteca especial de códigos y legislacion extranjera creada por decreto de 12 de Febrero último, y para contratar el decorado para la instalacion de varias dependencias de la Audiencia de Búrgos, por su traslacion al nuevo Palacio de Justicia.

Extracto del *Boletin oficial* de la provincia correspondiente al dia de hoy.

Gobierno de provincia.—Circular referente á el adeudo de veintidos ayuntamientos por socorros en la caja y las estancias causadas en el hospital militar por los reclutas disponibles declarados útiles condicionales, señalándoles el término de ocho dias para hacer el pago.

Seccion de Fomento.— Carreteras. —Aviso de ocupacion de fincas en término de Calzada de los Molinos por la carretera de Villada á Carrion.

Gobierno militar.—Edicto llamando al soldado Lázaro Montero Sahuillo, de Villaherreros, por delito de referencia.

Varios anuncios de hallarse terminado el repartimiento y en otros el apéndice del amillaramiento.

Cultos.

VIERNES.—San Laureano, arzobispo de Sevilla.

En las Esclavas hay Comunion á las seis y media de la mañana y á la misma hora de la tarde el ejercicio del primer viernes de mes.

Las aguas y baños de Ponferrada, que estarán abiertos al público desde el 15 de Junio á fin de Setiembre, contienen segun analisis los gases, ácido carbónico y sulfhidrico, oxigeno y ázoe Partes fijas: carbonatos, cloruros y sulfatos á base de óxido cálcico, férrico, magnésico, potásico y sódico, alúmina, silice y sustancia orgánica.

Los numerosos resultados obtenidos con su tratamiento en las afecciones herpéticas y escrotulosas, herisipelas, llagas y ulceras antiguas, catarros crónicos de la vegiga, de la matriz, del estómago y vias respiratorias, son el mejor comprobante de su eficacia.

El hallarse el balneario de Ponferrada á la orilla del ferro-carril, las mejoras que en él se han llevado á cabo, la privilegiada convinacion medicinal de sus aguas, la vida barata, lo saludable y pintoresco del Vierzo y el poderse servir aguas de hierro en la fonda de los acreditados manantiales de Rimor y Parado-Solada, le abonan para que el enfermo por delicado que se halle, encuentre un remedio eficacísimo á poca costa y un centro de reunion y recreo el que lo desea.

Pupilage: en mesa redonda 16 reales, siendo susceptible aumentar ó disminuir el precio convencionalmente.

Imp. y lit. de Alonso y Z, Menendez,

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALE

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (*Gran Canaria*) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Càdiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pácifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

LITORAL CENTRAL.—La Güaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colo y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acápulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebaja á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc.; calle Mayor, 62.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

BOCA — BOCA

Para novedades en objetos de escritorio

ALONSO Y Z. MENENDEZ

Imprenta y Litografía, Don Sancho, 13

AGUA DE CARABAÑA

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO

SEGURO, SUAVE, BENIGNO, EFICAZ

Para todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable especifico para la curacion de las enfermedades gastro-hepáticas del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El agua de Carabaña, ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro. que no irrita en ningun caso, debiendo por esta razon, reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos.

El agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piél al interior y al exterior. El agua de Carabaña ha sido premiada con el mayor premio á las aguas en la Exposicion farmaceútica Nacional, con *Gran medalla de oro* por la Sociedad Científica Europea, y con *Medalla de Oro* en la Exposicion Nacional de minería.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabro para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antíguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, *sino inútiles* y *altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoria de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja *cinco pesetas*.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA
SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la *clinica del Dr. D. Juan Mutge, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm.* 41. 2.º *Barcelona.* el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado. haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo

Curacion rapida y segura por el

ARSENIATO de ORO DINAMIZADO

del **Doctor ADDISON**

de la **Clorosis**, de la **Anemia**, de todas las **Enfermedades del Sistema nervioso** por rebeldes que sean, de las **Enfermedades cronicas de los Pulmones**, etc. Los Medicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que *es el primero y el mas energico de los reconstituyentes.*

EL FRASCO : 6 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin *deben rehusarse.* Unico Preparador de este Producto

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para *España*: **Almacen de Drogas de R. J. CHAVARRI**, 87, calle de Atocha, **Madrid.**

En Palencia, D. N. de Fuentes è hijo, Mayor priucipal, 114. Farmacia.

DOCTOR M. ALVAREZ.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Guadamacileros 15,
VALLADOLID.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE CADIZ A BARCELONA Y MANILA

con escalas en Port-Said, Suez Aden, y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon.......	8,300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao..	8.100	
— — Panay........	7.700	
— — Cebú.........	8,200	

Salidas de la Península

de Cádiz el dia 10 de cada mes.
de Barcelona el » 15 » » »

Admiten carga y pasageros para dichos puntos. Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasageros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª 1.500 pesetas.—2.ª 900 id.—3.ª 500 id.—Emigrantes, 300 id.

IMPORTANTE.

Emigrantes.—A los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha su embarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis,

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía prepará instalaciones de lujo á precios convencionales.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor qu puede usarse para el cabello. Limpi instantáneamente toda caspa de la ca beza, devuelve al pelo su color natura haciéndolo crecer de nuevo donde s hubiere caido.

Variado surtido en objetos de to cador; especialidad en jabones y ex tractos.—Jabon *Mascotta* y otros qu forman entre los mejores.

Se vende un carro de varas nue con todos los atalages y un macho bueu trabajo y conocido. El que des tratar en ello, darán razon en la ca de la Parra, 15 y 17, casa de su dueñ

8—15.

LINFA VACUNA.

Del centro Jenner de vacunaci animal establecido en la Coruña, recibe semanalmente en Palencia Fa macia de N. de Fuentes é hijo.—M yor pral, 114.

Se espende al público á 4 peset el tubo. 12

VENTA.

Se hace de una casa sita en la ca Mancornador núm. 33; para su pre y condiciones Don Sancho 19.

M.C.D.2022